MOCION DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, **JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS,** en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, El distrito de Ticapampa es uno de los once distritos que conforman la provincia de Recuay, ubicada en el departamento de Ancash, en el país de Perú. Ticapampa se encuentra en la región central de Ancash, en la zona andina del país.

La capital del distrito es el pueblo de Ticapampa, el cual se encuentra a una altitud de 3465 metros sobre el nivel del mar. Además, en el pueblo existen 545 viviendas.

El distrito de Ticapampa fue elevada a la categoría de Distrito el 04 de julio de 1921 mediante la Ley N° 561. Esta ley estableció la creación del distrito de Ticapampa como parte de la provincia de Recuay, en el departamento de Ancash y pasó a tener un gobierno local independiente y se convirtió en una entidad administrativa y política separada de los demás distritos de la provincia de Recuay. Desde entonces, el distrito de Ticapampa ha tenido su propia autoridad municipal y ha desarrollado su propio crecimiento y desarrollo local.

Durante la década de 1860 y 1870 se abrió un camino de herradura desde la mina llamada Minera de Ticapampa, que estaba bajo la jurisdicción del distrito de Recuay en la provincia de Huaraz, hasta el Puerto de Huarmey.

En ese período, los ingenieros Sokolosky (polaco) y Henry Thierry (francés) adquirieron las minas de Santa Rosa (hoy Collaracra) y establecieron una pequeña planta de beneficio de minerales de plata en Ticapampa. Utilizaban el azogue de Huancavelica para producir la famosa "Plata bella", que luego enviaban a la Casa de la Moneda en Lima para su refinación y acuñación de monedas.

El distrito de Ticapampa tuvo una gran riqueza en minerales, como plomo-plata, oro, caliza y mármol. En 1870, Antonio Raimondi realizó un estudio minero de la zona de Ticapampa. Mineros de diferentes nacionalidades, como portugueses, polacos, ingleses y franceses,

realizaron exploraciones y establecieron oficinas metalúrgicas y minas en lugares como Tucu, Cotaparaco, Santa Rosa, Parco, El Gran Socavón, Collaracra y Huancapeti.

En 1880, se creó la empresa minera-metalúrgica The Anglo French Ticapampa Silver Mining Company Ltd. (AFT), que fue la primera empresa minera-metalúrgica en el Perú, incluso antes que la Cerro de Pasco Corporation (1902).

En cuanto a las características culturales de Ticapampa, su templo católico tiene una sola torre de origen portugués y las bebidas y tragos del distrito están influenciados por la cultura anglo-francesa, atribuyendo incluso el origen del pisco sour a esta influencia.

Además, se destaca la importancia de las canteras de mármol de Izcu, administradas por Espartaco Tonaccera para Mármoles Roselló en Lima, y las minas de Collaracra, Huancapetí y otras, que fueron la base de la economía de Ticapampa durante más de 200 años.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero: Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la población que vive y labora en el Distrito de Ticapampa, al alcalde y autoridades de la Municipalidad Distrital, por conmemorarse el 102° aniversario de la creación del Distrito de Ticapampa de la Provincia de Recuay.

Segundo: Transcribir y remitir la presente moción al alcalde de la Municipalidad de Distrital de Ticapampa Erick Trejo Maguiña en su domicilio fiscal ubicado en Jirón Jr. Francia N.º 304, Distrito de Ticapampa, Provincia de Recuay, Departamento de Ancash.

Lima, 04 de julio de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/07/2023 11:10:38-0500